

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquisha sin nombre, oficina de Diario opinión planta baja, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionista, los mismos que fueron debidamente convocados mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del 2016, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La presidenta de la junta Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente, la Ab. Katherine Quezada Encarnación que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: María Gabriela Granda Román propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; María Marcela Aveiga Rivera propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones; Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Resolución del informe de la administración y Comisario del Ejercicio Económico 2015;
3. Resolución del destino del resultado del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa 2015.

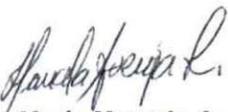
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

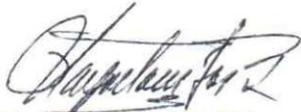
En la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquisha sin nombre, oficina de Diario opinión planta baja, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionista, los mismos que fueron debidamente convocados mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del 2016, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La presidenta de la junta Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente, la Ab. Katherine Quezada Encarnación que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: María Gabriela Granda Román propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; María Marcela Aveiga Rivera propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones; Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones, quien comparece a la junta vía Skype; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y Resolución del informe de la administración y Comisario del Ejercicio Económico 2015;
3. Resolución del destino del resultado del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa 2015.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2015, así como el informe de Gerencia, informe de Comisario y el Informe de Auditoría Externa 2015, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso la Presidenta de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Ab. Katherine Lissette Quezada Encarnación para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2015 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ 86,787.80 (Ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y teniendo la cuenta de Patrimonio de resultados acumulados por US \$ 19,628,380.32 (Diecinueve millones seiscientos veintiocho mil trescientos ochenta 32/100) sugiere a los accionistas se compense la pérdida del periodo 2015. Toma la palabra la Presidenta de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con la Presidenta de la junta y la Secretaria de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h00.

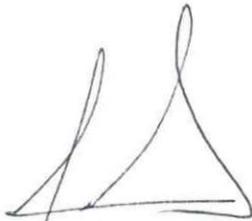

Sra. María Gabriela Granda Román
Accionista (compareció por videoconferencia-Skype)


Sra. María Marcela Aveiga Rivera
Accionista (compareció por videoconferencia-Skype)


Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero
Accionista

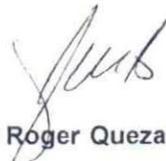

Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Accionista (compareció por videoconferencia-Skype)

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.



Ing. Edison Joseph Quezada Loayza

Accionista (compareció por videoconferencia-Skype)



Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza

Accionista



Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación
Presidenta de la Junta



Ab. Katherine Lissette Quezada Encarnación
Gerente- Secretaria